

# EDITORIAL

## Maestría en Educación Ambiental, Programa Ratificado

*Monteverdia* se hace eco nuevamente del proceso de evaluación externa a la Maestría en Educación Ambiental. Como se conoce en 2012, la Junta de Acreditación Nacional otorgó la categoría de Programa Ratificado a esta maestría y luego de un período no mayor a cinco años, podía someterse a un nuevo escrutinio una vez erradicadas las deficiencias detectadas.

En esta ocasión, se pretende la acreditación de la maestría como parte de la evaluación institucional solicitada al organismo de peritaje nacional por la dirección de nuestra universidad pedagógica. Es esta una de las razones de que no se espere al cumplimiento del plazo de cinco años. Otra de las razones de fuerza consiste en el riguroso plan de mejoras, derivado de las deficiencias señaladas por la junta en 2012 y que ha tenido un adecuado cumplimiento hasta la fecha, lo que permite tener una expectativa positiva respecto al resultado del proceso.

Dos de las principales fallas develadas en la primera requisita fueron, la relacionada con el per cápita de publicaciones por profesor del claustro y el bajo porcentaje de cursillistas que defienden su tesis en el tiempo de duración del programa.

En la actualidad el número de publicaciones ha aumentado significativamente gracias al empeño de los profesores en elevar la producción científica asociada fundamentalmente al tema ambiental. El compromiso de los cursillistas de la tercera y la cuarta edición ha propiciado que no solo se vaya cumpliendo el programa en lo concerniente a la defensa de las tesis en el tiempo establecido, sino que la eficiencia del programa se consolide a partir de un mayor porcentaje de graduados con respecto a la matrícula oficial.

Se elaboró una metodología para la evaluación del impacto de la maestría, que cuenta con criterios muy buenos por parte de la comunidad académica de la universidad y de otros centros y territorios.

Se ha trabajado fuertemente en la exhaustiva revisión de las tesis defendidas y por defender, para erradicar los problemas estructurales y particularmente los referidos al tratamiento de la bibliografía; de manera similar a la labor para lograr un estado óptimo de los expedientes custodiados por la secretaría de postgrado.

Otro de los temas en los que se ha realizado un esfuerzo importante, que va rindiendo frutos, es la elaboración de materiales básicos y guías de estudio para todos los cursos, los cuales estarán disponibles para toda la matrícula, desde la plataforma Moodle junto a la bibliografía digital disponible. Así mismo se van creando todas las condiciones para que los cursillistas tengan acceso a navegación en la web, aunque los límites que impone el ancho de banda disponible en la universidad, no permiten contar con una navegación amplia y con suficiente velocidad tanto en las páginas, sitios y redes nacionales, como a nivel global.

Estamos convencidos de que el ambiente será propicio y que toda la universidad pondrá su grano de arena para que el proceso evaluativo fluya sin dificultades.

Consideramos que las condiciones son propicias para que en el mes de noviembre próximo, se desarrolle de manera exitosa la evaluación externa y pueda obtener la

---

Maestría en Educación Ambiental la ansiada categoría de Programa Acreditado, aunque no se descarta que se logre el más alto nivel y pueda contar así el sistema de formación de posgrado de la universidad con un Programa de Excelencia.

Monteverdia se hace eco nuevamente del proceso de evaluación externa a la Maestría en Educación Ambiental. Como se conoce en 2012, la Junta de Acreditación Nacional otorgó la categoría de Programa Ratificado a esta maestría y luego de un período no mayor a cinco años, podía someterse a un nuevo escrutinio una vez erradicadas las deficiencias detectadas.

En esta ocasión, se pretende la acreditación de la maestría como parte de la evaluación institucional solicitada al organismo de peritaje nacional por la dirección de nuestra universidad pedagógica. Es esta una de las razones de que no se espere al cumplimiento del plazo de cinco años. Otra de las razones de fuerza consiste en el riguroso plan de mejoras, derivado de las deficiencias señaladas por la junta en 2012 y que ha tenido un adecuado cumplimiento hasta la fecha, lo que permite tener una expectativa positiva respecto al resultado del proceso.

Dos de las principales fallas develadas en la primera requisita fueron, la relacionada con el per cápita de publicaciones por profesor del claustro y el bajo porcentaje de cursillistas que defienden su tesis en el tiempo de duración del programa.

En la actualidad el número de publicaciones ha aumentado significativamente gracias al empeño de los profesores en elevar la producción científica asociada fundamentalmente al tema ambiental. El compromiso de los cursillistas de la tercera y la cuarta edición ha propiciado que no solo se vaya cumpliendo el programa en lo concerniente a la defensa de las tesis en el tiempo establecido, sino que la eficiencia del programa se consolide a partir de un mayor porcentaje de graduados con respecto a la matrícula oficial.

Se elaboró una metodología para la evaluación del impacto de la maestría, que cuenta con criterios muy buenos por parte de la comunidad académica de la universidad y de otros centros y territorios.

Se ha trabajado fuertemente en la exhaustiva revisión de las tesis defendidas y por defender, para erradicar los problemas estructurales y particularmente los referidos al tratamiento de la bibliografía; de manera similar a la labor para lograr un estado óptimo de los expedientes custodiados por la secretaría de postgrado.

Otro de los temas en los que se ha realizado un esfuerzo importante, que va rindiendo frutos, es la elaboración de materiales básicos y guías de estudio para todos los cursos, los cuales estarán disponibles para toda la matrícula, desde la plataforma Moodle junto a la bibliografía digital disponible. Así mismo se van creando todas las condiciones para que los cursillistas tengan acceso a navegación en la web, aunque los límites que impone el ancho de banda disponible en la universidad, no permiten contar con una navegación amplia y con suficiente velocidad tanto en las páginas, sitios y redes nacionales, como a nivel global.

Estamos convencidos de que el ambiente será propicio y que toda la universidad pondrá su grano de arena para que el proceso evaluativo fluya sin dificultades.

Consideramos que las condiciones son propicias para que en el mes de noviembre próximo, se desarrolle de manera exitosa la evaluación externa y pueda obtener la Maestría en Educación Ambiental la ansiada categoría de Programa Acreditado, aunque

no se descarta que se logre el más alto nivel y pueda contar así el sistema de formación de posgrado de la universidad con un Programa de Excelencia.